

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera: Todas

Unidad curricular: Introducción a la Evaluación institucional. Las tensiones entre estándares y especificidades.

Área Temática: Electiva

Semestre: Par

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: NO

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del curso	Prof. Adj.	Eugenia Sotelo Rico	Unidad de Evaluación Institucional y Prospectiva
Encargado del curso	Prof. Adj.	Eugenia Sotelo Rico	Unidad de Evaluación Institucional y Prospectiva
	Ayudante	Gianela Turnes	Unidad de Apoyo a la Enseñanza
Otros participantes del curso	Prof. Adj.	Elena Vernazza	Planificación, evaluación y monitoreo FCEA

El total de Créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	18 horas
Trabajos domiciliarios	SI
Plataforma EVA	NO
Trabajos de campo	NO
Monografía	SI
Otros (describir)	
TOTAL DE CRÉDITOS	3

Permite exoneración	SI
----------------------------	-----------

Propuesta metodológica del curso: (Deje la opción que corresponda)

Teórico - práctico	Asistencia obligatoria	NO
	Asistencia obligatoria sólo a clases prácticas	NO

Se deben realizar el 75% de las actividades domiciliarias propuestas (Art. 6 del Reglamento de estudios de grado de la FHCE)

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	SI	Cupos, servicios y condiciones: 10 para otros servicios
--	----	---

Forma de evaluación (describa) y Modalidad (presencial, virtual u otros):

Modalidad: presencial. 9 clases, una vez por semana, de 2 horas de duración.

Durante las clases se abordarán aspectos conceptuales y metodológicos de cada tema, que posteriormente se tendrán en cuenta para analizar casos reales.

Se utilizará el EVA como repositorio de la bibliografía y materiales en general, para la comunicación entre docentes y estudiantes, así como también para la entrega y devolución de los trabajos de evaluación.

Evaluación: a lo largo del curso se propondrán actividades domiciliarias de elaboración, a partir de la lectura reflexiva de la bibliografía sugerida y de los casos analizados en clase.

De acuerdo al artículo 7 del Reglamento de estudios de grado de la FHCE, para obtener el derecho a aprobar se debe obtener al menos la calificación de Aceptable en cuatro de las actividades domiciliarias.

Para aprobar la unidad curricular, según el artículo 8 del mismo reglamento, hay dos posibilidades:

- aprobación directa: será necesario obtener la calificación de Bueno o más en cuatro de las actividades domiciliarias
- aprobación por evaluación final: examen sobre todos los contenidos del curso

Quien no alcance la calificación mínima de Aceptable en una sola de las evaluaciones durante el curso, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación.

Conocimientos previos requeridos/recomendables (si corresponde):

Se recomienda haber cursado al menos cuatro semestres de cualquier carrera de la Udelar y/o tener conocimientos generales sobre el funcionamiento de la Universidad de la República (fines, organización, órganos de Cogobierno, etc.)

Objetivos:

Objetivo general: presentar y debatir aspectos introductorios en relación a los procesos de evaluación institucional, a su potencial como insumo para definir y desarrollar políticas ajustadas a la Ley orgánica n° 12.549, que trasciendan concepciones utilitaristas o de validación burocrática, e incorporando perspectivas críticas al uso descontextualizado de estándares generales que desconocen las especificidades institucionales.

Objetivos específicos:

1. Presentar y analizar críticamente las diferentes concepciones y metodologías para la evaluación institucional.
2. Debatir sobre las herramientas de evaluación institucional disponibles y aplicables en contexto dentro y fuera de la Udelar
3. Aportar a la formación en integralidad, en particular en la necesaria articulación entre la investigación y la evaluación.

Contenidos:

Módulo 1: Evaluación institucional

1. Perspectivas conceptuales y múltiples objetivos
2. Evaluación institucional en la Udelar: definición y etapas
3. Metodología. Fuentes de datos en FHCE y Udelar, elaboración de instrumentos de relevamiento, mecanismos de relevamiento, importancia de articular la información cualitativa con la cuantitativa, análisis y presentación de resultados

Módulo 2: Evaluación de planes y programas de formación

1. Diferencias entre planificación, evaluación y monitoreo
2. Evaluación de planes de estudio como actividad de investigación. Búsqueda de antecedentes, definición de metodología, sistematización y análisis de resultados

Módulo 3: Tensiones entre las tendencias de regulación externa y la normativa orgánica de la Udelar

1. La metaevaluación como metodología de protección identitaria
2. Las ventajas y los desafíos de la evaluación participativa
3. Modalidades de evaluación donde se identifican las tensiones: de aprendizajes, docente, de proyectos, externa.

Bibliografía básica: (incluir únicamente diez entradas)

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. De Miguel, M. y Apodaca, P. (2009). Criterios para evaluar el impacto de los Planes de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior. *Revista de Educación*, 349, 295-310.
2. House, E. (1994) *Evaluación: ética y poder*. Madrid : Morata
3. Rodríguez Ayán, M.N., Amaya, A. y Sotelo, E. (2017). *Desvinculación de los estudios universitarios. Estudio comparativo de indicadores socioeconómicos*. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 8 (23), 183-197.

4. Rodríguez Ayán, M.N. y Sotelo, E. (2012). *Evaluación multidimensional de un programa de formación en la Facultad de Química*. Montevideo. CSIC.
5. Roig, H. (2013). Evaluación preordenada y evaluación deliberativa: en busca de alternativas para la evaluación en la universidad. En M. Catalina Nosiglia (comp.). *La evaluación universitaria*. Buenos Aires: EUDEBA
6. Soler Roca, M. (1997). El Banco Mundial metido a educador. *Revista de la Educación del Pueblo*. Montevideo: FHCE
7. Universidad de la República (2011). *Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria*
8. Universidad de la República, Comisión de evaluación interna y acreditación (2021). *Evaluación institucional universitaria. Pautas para el proceso*. Ediciones Universitarias, Unidad de Comunicación.
9. Universidad de la República, Dirección General Jurídica (2020). *Reglamento de estudios de grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*.
10. Uruguay (1958, octubre 16). Ley 12.549. Ley Orgánica de la Universidad de la República

Año 2024